

EDITORIAL

Tarea Vida: a preservar la cultura y los ecosistemas ante el cambio climático.

El gobierno revolucionario cubano muestra, desde muy temprano, una fuerte vocación ambientalista. Ella tiene como inspiración la praxis humanista de Fidel y la criollísima tradición de pensamiento ambiental, sintetizada en el ideario y la obra de José Martí. La preocupación y la ineludible ocupación por los efectos a corto, mediano y largo plazo, del cambio climático que experimenta el planeta, es una evidencia concreta de la veracidad y objetividad de tales afirmaciones.

Muestra de ello, es la incidencia sobre el archipiélago cubano de los ciclones tropicales, lo cual determinó que desde inicios del siglo XX se prestara atención a la observación de las diferentes variables meteorológicas. Esta labor se institucionaliza con la creación en 1965 del Instituto de Meteorología (INSMET) y el Servicio Meteorológico Nacional, con la cooperación de la Organización Meteorológica Mundial y el Servicio Hidrometeorológico de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Fue precisamente el INSMET, en colaboración con otras instituciones, pionero en el monitoreo del clima cubano. En 1992, la República de Cuba se convierte en signataria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, con una participación activa en las labores previas para su elaboración. Además, resulta significativo que Cuba, nación pequeña y sin un impacto relevante en las transformaciones del clima, esté representada por expertos de primer nivel en el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés). Algunos de estos expertos cubanos han sido autores y colaboradores, desde 1995, de las evaluaciones presentadas por este órgano internacional ante las Naciones Unidas y la comunidad científica.

No resulta extraño entonces que el 25 de abril de 2017, el Consejo de Ministros de la República de Cuba aprobara una nueva plataforma proyectivo-estratégica para encarar los desafíos que impone el cambio climático al archipiélago antillano. El Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático, denominado Tarea Vida, viene a actualizar, precisar, fortalecer y contextualizar, el trabajo que se venía desarrollando en el sentido de la gestión para la adaptación y mitigación ante los efectos de las evidentes variaciones en el clima. Por su alcance y jerarquía superior, se convierte en el documento rector para el trabajo en esta dirección.

Son varias las virtudes que pueden señalarse para la Tarea Vida. Una de ellas es el carácter participativo de su concepción. En su elaboración fueron considerados estudios regionales y locales sobre la situación ambiental y la gestión que se desarrolla, pero luego de su aprobación se sometió a un proceso de explicación a escala nacional, donde se profundizó en cada contexto particular, para enriquecer las acciones a desarrollar en los diferentes planes territoriales. Es precisamente la inclusión de la dimensión territorial otras de las cualidades sobresalientes de la nueva plataforma.

Otra cuestión implícita en la materialización de la Tarea Vida, es que promueve la inclusión, al orientarse tanto a los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE), como a la población en general.

La atención prioritaria a 15 zonas identificadas, sin desatender el monitoreo de otras zonas, ni la preparación de los OACE y la población de las zonas con menores riesgos, le aporta objetividad y racionalidad a las distintas tareas propuestas. Estas se conciben tomando en consideración un programa de inversiones progresivas, que se proyectan a corto plazo (hasta el 2020), mediano plazo (hasta el 2030), largo plazo (hasta el 2050) y muy largo plazo (hasta el 2100). La gestión de financiamiento externo, es una de las fuentes principales que se proponen para acometer las inversiones, considerando el alto costo de las tecnologías que se necesitan.

En este sentido se debe reconocer la solidaridad diacrónica que gravita sobre la concepción del enfrentamiento al cambio climático en Cuba. Planificar acciones para el 2050, significa asumir el compromiso de garantizar la entrega a las generaciones más jóvenes, de una nación en mejores condiciones para encarar el cambio climático, mientras que planificarlas para el 2100, es entregarles ese compromiso para con las generaciones venideras. Esa solidaridad diacrónica, unida a una percepción integral del medio ambiente, es apreciada en el hecho de que las tareas planificadas van dirigidas tanto a los componentes ecológico, con especial énfasis en los ecosistemas más vulnerables, como a los sociales, principalmente los socio-económicos y socio-culturales, sobre todo la atención a lo patrimonial.

Como toda obra humana la Tarea Vida es perfectible, lo cual se ha previsto para que, desde el desarrollo e implementación de las acciones estratégicas y las tareas, se enriquezca su contenido.

El Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático, está respaldado por las proyecciones del Partido Comunista de Cuba y en correspondencia con lo que se plantea en la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista. Trabajar incansablemente por el desarrollo social, económico y cultural de la nación, sobreviviendo y adaptándose a las transformaciones del entorno físico que se esperan y con la sostenibilidad como esencia de todo ese proceso, continuará siendo el sendero de la Revolución Cubana y de todo su pueblo.